**CURSO INTERNACIONAL: La participación familiar en la inclusión socioeducativa de los niños, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad. Claves para el éxito.**

INTRODUCCIÓN

La familia es el grupo humano en el cual las personas viven, donde manifiestan importantes motivaciones psicológicas y las realizan en diversas actividades. En ella sus integrantes satisfacen las necesidades materiales, a la vez que desarrollan complejos procesos motivacionales y afectivos estrechamente relacionado, donde adquieren hábitos de conducta, normas de vida y valores. La familia ha sido y se mantiene como la primera institución socializadora; su influencia en el ser humano es la más profunda y perdurable.

La sociedad determina la vida familiar y a su vez ésta desarrolla en sus descendientes importantes cualidades de personalidad. Por eso la familia tiene una importante misión de reproducción social, pues asegura una especie de transmisión entre lo social y lo personal. La función educativa de la familia se cumple tanto de forma espontánea en las actividades de la vida hogareña cotidiana, como a través de las intenciones conscientes y voluntarias de los padres y otros familiares o adultos.

En Cuba la familia constituye la célula fundamental de la sociedad. Los documentos legales así lo avalan, entre ellos se pueden citar la Constitución de la República, el Código de la Niñez y la Juventud, el Código de la Familia, entre otros. En ellos se revela la importancia de la participación familiar en las instituciones educativas que promueve una inclusión socioeducativa de calidad.

DESARROLLO

La familia asume desde los primeros años su papel protagónico como promotora del desarrollo infantil, en la medida en que se compromete, se prepara, organiza, conduce las acciones educativas que realiza con sus hijos y valora sus resultados.

La madre, el padre, así como otros miembros de la familia, son los encargados de estimular el desarrollo de sus hijos y, para ello, deben conocer cómo hacerlo.

Las actividades en contextos socializadores, posibilitan mostrarles a las familias, con sus propios hijos, los contenidos y procedimientos idóneos para estimular las habilidades sociales básicas de acuerdo a su edad.

La familia es insustituible en el rol educativo, tiene un papel fundamental en el desarrollo de los hijos. La educación de los hijos no es solo responsabilidad exclusiva de ella. Al decir de Varona “…en la sociedad todo educa y todos educamos”1. Todos deben analizar y determinar cuál es su función en el proceso educativo, con el fin de contribuir al desarrollo integral del educando dando una respuesta educativa de calidad.

La atención a las personas con discapacidad es prioritaria en la política social cubana, dirigida a elevar su calidad de vida y la equiparación de oportunidades. Ha sido y se mantiene como la primera institución socializadora; su influencia en el ser humano es la más profunda y perdurable. La creación de instituciones educativas para los educandos con discapacidad es ejemplo fehaciente de la garantía de derecho a la educación de estas personas, dirigida a potenciar el desarrollo integral y la equiparación de oportunidades para su inclusión socioeducativa. El modelo cubano de atención a las personas con discapacidad, intenciona su carácter intersectorial desde la primera infancia, con asesoría y seguimiento a nivel municipal, es de referencia a nivel regional y global. Lograr una verdadera inclusión de las personas con discapacidad es nuestro reto como sociedad para garantizar el pleno disfrute de sus derechos.

«A pesar de que hace solo diez años que el país firmó y ratificó la Convención de las Personas con Discapacidad, el conocimiento y la comprensión sobre este tratado de derechos humanos del siglo XXI no es común entre la población y, como en muchos otros países, los niños, niñas y adolescentes con discapacidad a menudo son excluidos de muchos aspectos de la sociedad»

Dentro de las políticas educativas de algunos países occidentales en las últimas décadas han intencionado de forma consciente y activa la participación familiar.

Para la comunidad científica internacional el término participación familiar es abordado en un sentido moderno como sinónimo de implicación parental que puede manifestarse de distintas maneras y ejercerse con diferente intensidad.

La participación es considerada, desde hace décadas, como un factor de calidad educativa. En el Marco de Acción de la Declaración de Salamanca (1994) dice que “se deberán estrechar las relaciones de cooperación y de apoyo entre los administradores de las escuelas, los profesores y los padres” y “se procurará que estos últimos participen en la adopción de decisiones, en actividades educativas en el hogar y en la escuela y en la supervisión y apoyo del aprendizaje de sus hijos”. Posteriormente queda declarado en el Informe europeo sobre la calidad de la educación escolar (Comisión Europea, 2000), donde aparece la participación de los padres como el indicador de calidad número 12.

En investigaciones recientes se declara la necesidad de implicar a las familias y a otros agentes comunitarios para garantizar el éxito educativo (Verdugo y Rodríguez- Aguilella, 2008, 2009) y para mejorar aspectos relevantes del funcionamiento de la persona, como la calidad de vida (Verdugo y Rodríguez-Aguilella, 2009, 2011) y la calidad de vida familiar (Fernández, Montero, Martínez, Orcasitas y Villaescusa, 2015).

Para este material se analizaron las diferentes etapas por las que ha transitado la participación de la familia a nivel internacional. En la primera etapa, eran escasas la participación y la relación entre la familia y la institución educativa. En la segunda etapa se pasó por un periodo en el que la familia se sentía cliente de los servicios educativos, lo que les llevó a exigir servicios para satisfacer sus necesidades desde este punto de vista. La tercera etapa es de cooperación, participación e implicación, en la que los padres ejercen su rol de manera más consiente.

La participación ha sido y en algunos casos sigue siendo puntual, interesada y ocasional, pero se ha incrementado en los últimos años con una participación activa en el proceso educativo, a través de padres interesados en la gestión de los centros, implicados en la toma de decisiones y preocupados por la educación de sus hijos.

En el contexto cubano también se ha estudiado cómo ha evolucionado el papel dela familia tanto en la sociedad como su vínculo con las instituciones educativos.

A partir de la década del 60 se producen cambios en la familia debido a la incorporación de la mujer al trabajo y a la actividad social revolucionaria. En el ámbito de la educación de manera propositiva se trabaja para lograr que los padres apoyen en la escolarización de los hijos y su avance en los estudios. Los docentes logran mayor cooperación de los padres a las actividades de la escuela. Sin embargo, apenas se aborda la preparación de los docentes para promover la participación de las familias.

Al iniciarse la década de los 70 el salto se marca porque el Sistema Nacional de Educación asume la organización del trabajo con las familias en la escuela. “Se organiza un sistema de escuelas de padres, que posibilita que estos temas tratados se realicen de forma simultánea en todo el país, sin tener en cuenta las individualidades familiares, se amplía la orientación a la familia por los medios de difusión”33.

Se institucionalizan los vínculos entre escuela y familia en la reglamentación de los Consejos de Escuela. En esta década se desarrollan estudios sociales acerca de problemáticas de la familia cubana desde diversas ciencias. Desde la educación especial sustenta el diagnóstico a las familias, se indica al maestro de escuela regular cómo caracterizarla, sin tener en cuenta la participación familiar.

En los años 80 el Grupo que atiende familia en el Sistema Nacional de Educación logra elaborar una teorización sobre la familia y su educación. Se crea el grupo familia del Centro de Investigaciones2 Psicológicas y Sociológicas. Se amplían los eventos de intercambio científico. Hubo un tránsito de programas preestablecidos para todo el país hacia un acercamiento a las necesidades propias del contexto. Se preparan a los docentes para el trabajo con la familia.

En la década de los 90 se amplía el interés de las ciencias sociales cubanas por el estudio de la familia. Varias problemáticas en el plano internacional, (maltrato infantil, adicciones, entre otros) condujeron a nuevas reflexiones en la sociedad cubana en torno a la familia y su participación.

Se formulan los modelos de escuela primaria y secundaria que incluyen el trabajo con las familias. Se refuerza la docencia en los centros universitarios en torno al tema. Son reconocidos los aportes cubanos en la sociología, la historia, las ciencias jurídicas y las ciencias de la salud. Todo ello revela una visión más abarcadora de las problemáticas sociales que inciden en las familias; el medio familiar manifiesta problemáticas diversas hacia su interior. A partir del año 2000 la influencia hacia la familia varía de lo informativo a lo participativo. Se han incrementado los estudios sobre familia en el Sistema Nacional de Educación. Diversas tesis de maestría y doctorado contribuyen a difundir las concepciones anteriores y hacen numerosas propuestas para solucionar problemas; pero no llega a crearse un programa ramal específico de investigaciones sobre familia. Se retoma la importancia social de los Consejos de Escuela y de Círculos Infantiles.

En la actualidad se observa un incremento de la participación de las familias, aunque se ha observado que continúa siendo insuficiente. Le corresponde a las familias participar en la elaboración y revisión del Proyecto Educativo, documento clave en los centros educativos fundamentado en el principio de no discriminación e inclusión, que recoge: las características del entorno cultural y social del centro, los valores, los objetivos y las prioridades de actuación y la respuesta educativa de calidad para todos.

Los padres ven la gestión del centro como un derecho y un deber de los mismos: los padres opinan y toman decisiones, reconociéndose por tanto el derecho de las familias a intervenir en los centros educativos.

Tal y como ha ocurrido en el contexto internacional, el papel de las familias ha pasado de ejercer un rol de clientes a un rol de personas implicadas y comprometidas en el diseño de una institución educativa para todos y trabajar en la institución educativa que sueñan y quieren para sus hijos en la que todos - profesionales, familias y comunidad, junto al alumnado- colaboren en su organización, gestión y desarrollo. Cumpliendo con el compromiso establecido por la UNESCO en el año 2000 en Dakar (Senegal), donde representantes de organizaciones internacionales y gobiernos del mundo se comprometieron a lograr una “Educación para Todos y Todas” en 2015.

Según Comellas, 2009 la presencia de los padres en las decisiones educativas que tienen que ver con sus hijos habitualmente está garantizada, pero se aprecia una falta real de participación () al no estar claramente definido el papel que deben desempeñar.

En la actualidad aún no se ha alcanzado este objetivo en su totalidad. Las políticas de educación en la región no cumplen con el derecho a la educación para todos. No se han creado los mecanismos de participación de la familia en este proceso.

Existen las dudas sobre el trabajo conjunto entre la familia y los diferentes contextos educativos, sin embargo, la reciprocidad que debe prevalecer, no siempre es interpretada de la misma manera por padres y docentes. Lo que ocurre en ocasiones es que la institución responsabiliza a la familia por sus malas praxis y viceversa, o trabajan en una misma dirección en cuanto a modos de actuación, en lugar de trabajar en simbiosis, para lograr el fin deseado, la educación de los niños.

Con frecuencia, esta sobrecarga educativa en la institución, indica el desconcierto y/o la escasa responsabilidad de muchos agentes —y no sólo de la familia— ante el desafío de educar a los niños/as y adolescentes en nuestro tiempo.

Seguramente la emergencia de experiencias de trabajo en red indica la búsqueda de respuestas a los retos socioeducativos que plantea una realidad social compleja, diversa y cambiante (Morin, 2004; Castells, 2004; Bauman, 2007). Una realidad que desborda la estructura de servicios a las personas creada en los estados del bienestar y que requiere prácticas organizativas y profesionales diferentes a las aplicadas hasta la fecha (Waissbluth, 2008).

La institución educativa debe ser vista por la familia, como medio para alcanzar la más alta síntesis de los valores educativos mediante el conocimiento organizado, sistemáticamente dirigido como proceso intelectual y afectivo para la formación del individuo y orientado en función de la vida cotidiana. La articulación de toda esta labor debe lograrse en la vida y el funcionamiento diario de la escuela como institución que forma parte del medio social en cada comunidad.

Hay experiencias que evidencian que cuando existe una relación entre familia- institución educativa y existe una participación de la familia en la institución educativa, ambos hechos son fundamentales en: la mejora del rendimiento académico del alumnado; una mayor autoestima en los niños; se desarrollan actitudes y comportamientos positivos y se mejora también la calidad de las relaciones interpersonales padres-hijos; se generan actitudes positivas hacia la escuela; y el centro mejora su calidad educativa (Flecha, 2009; Hernández y López, 2006; Includ-ed, 2011; Kñallinsky, 1999; Martínez, 1996; Martínez y Álvarez, 2005; OCDE., 1997; Ordoñez, 2005; Tellado y Sava, 2010; Verdugo y Rodríguez-Aguilella, 2009). Redding (2000) subraya que cuando las familias se relacionan entre sí, el capital social se incrementa y los niños reciben la atención de un número mayor de adultos y los padres comparten pautas, normas y experiencias educativas.

Existen variables que ayudan o dificultan la participación como son, entre otras: las políticas, las creencias de las familias, las creencias del profesorado, la percepción del profesorado (sobre las familias, la educación y la institución educativa), los programas, la cultura, el liderazgo, el interés, factores sociales, barreras de comunicación o experiencias negativas. Todas ellas se deben tener presentes en las propuestas de participación, colaboración e implicación de los padres en la vida del centro. No debemos olvidar que los padres como los primeros responsables de la educación de sus hijos y, tener en cuenta el valor de las familias en el contexto institucional.

Para que la participación de las familias sea efectiva y eficaz, y alcance el éxito deseado todos los agentes deben intercambiar información y puntos de vista. Esto implica renovar el tipo de relación tan frecuente: los docentes "recomiendan" y las familias obedecen o ignoran.

Los padres tienen una serie de derechos que los centros deben satisfacer, y los docentes deben tener en su mano, como profesionales que son, las soluciones y las acciones sobre cómo educar a sus hijo, además deben tener presente que la implicación de las familias en los centros conlleva un mayor control, una mayor exigencia, reglas de actuación. Por estos motivos, el binomio escuela-padres debe trabajar en una mayor colaboración y participar de manera conjunta. La institución tiene el encargo educativo y la familia debe ser agente de ayuda y cambio, dado que son responsables directos de sus hijos.

Para alcanzar una educación de calidad y formar ciudadanos comprometidos es necesaria la participación de docentes, educandos, familias y comunidad. La legislación a nivel internacional sostiene que atender las necesidades educativas especiales de aquellos educandos que las presentan, desde el prisma de la educación inclusiva, es obligación de toda la comunidad educativa, siendo la participación activa de los padres esencial a lo largo de todo el proceso de detección, identificación, evaluación y respuesta educativa.

En Cuba la educación es inclusiva por naturaleza. Es garantizada desde la política del gobierno, la atención a todos los niños y niñas sin distinción, comenzando en la primera infancia, y extendida hacia otras áreas como la cultura y el deporte.

Así mismo, coincidimos con Borges, S. y Orosco M., cuando definen la inclusión educativa como “la que no impone requisitos de matrículas, ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo, para hacer realmente efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación social de todos y se adapta a las necesidades de desarrollo de todos las niñas, niños y adolescentes y jóvenes” (Borges, S. y Orosco M., 2014)

Esto implica que hay que construir un espacio de encuentro, una escuela para todos y de todos, donde se refuercen valores comunes a través de la confianza en la familia y en la educación, donde predomine la responsabilidad compartida, colaboración y cooperación respetando el derecho de todos.

Avanzar hacia una escuela inclusiva, necesariamente nos lleva a aumentar la participación y colaboración de todos los miembros de la comunidad educativa y de las distintas administraciones, aportando cada cual lo mejor de sí: colaboración, compromiso, respeto, recursos, apoyos, información y formación.

Le corresponde al estado adoptar las medidas oportunas para que los padres de los educandos que requieren una atención educativa diferente a la ordinaria, reciban el adecuado asesoramiento, así como la información necesaria que les ayude en la educación de sus hijos.

El trabajo conjunto de docentes, directivos, funcionarios e investigadores ha permitido probar en estos centros la propuesta de un currículo con un carácter más integral, flexible, contextualizado, lo que significa otorgar participación real a todos los implicados, realizar los ajustes necesarios a las condiciones específicas y diversas de cada contexto, y lograr un enfoque inclusivo más personalizado y potenciador del desarrollo de cada educando.

Los datos aportados por distintos estudios, reclaman a las administraciones públicas una mayor iniciativa y apoyo en los procesos de inclusión (Echeita et al., 2009; Verdugo y Rodríguez-Aguilella, 2008, 2009), pues lo habitual es encontrar barreras que impiden avanzar en los procesos inclusivos en conjunto con las familias y los profesionales comprometidos.

Así, sería adecuado que desde la normativa legal se establecieran indicadores que contribuyeran a detectar e intervenir en las necesidades que tengan los educandos, velando por la participación de los padres. Estos indicadores deben guiar la participación familiar y de otros profesionales no especialistas en la atención a la diversidad, haciendo más efectiva la participación de toda la comunidad educativa. Para garantizarlo, se debe especificar los siguientes aspectos:

Para reflexionar hemos elaborado unas interrogantes que guiarán a las personas encargadas de potenciar la participación familiar en función de la inclusión socioeducativa de los niños con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad.

En primer lugar A LA FAMILIA, por ser la encargada de la función educativa:

 La familia de los niños con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad saben qué es la inclusión socioeducativa  La familia prepara a sus hijos con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad para la inclusión socioeducativa. ¿Cómo?  ¿Cómo es la relación con las familias del grupo de su hijo?

A DOCENTES

Los educadores de las instituciones para cumplir su función orientadora y apoyar a las familias para la inclusión socioeducativa de sus hijos, deben planificar acciones que eleven su cultura para la convivencia; provocar la reflexión y la búsqueda de soluciones a los problemas, y enseñarlos a descubrir las potencialidades de los niños. Ellos inciden tanto en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, como en su preparación para su futura vida laboral y social.

 ¿Cómo es la relación con la familia del niño con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad? ¿Qué papel ha jugado usted en la relación entre las familias del grupo?  Ejemplifique

DIRECTIVOS

 Conocen las características de las familias de los niños con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad Las familias participan en las actividades de la institución educativa  ¿Qué hace la escuela con estas familias?

A continuación ofrecemos un conjunto de elementos a los que le hemos denominado claves para el éxito, con ellas pretendemos lograr que la participación familiar tenga el resultado esperado y que la inclusión socioeducativa de los niños con necesidad educativas especiales asociados a una discapacidad sea lo más satisfactoria posible.

Las claves para el éxito apuntan hacia tres dimensiones que tienen un carácter integrador y que favorecen el proceso de inclusión socioeducativa, nos referimos a la dimensión conocimiento, dimensión actitudes y dimensión implicación, y que además son elementos que están implícitos en la definición de inclusión educativa abordada anteriormente.

Luego de un exhaustivo análisis de los conceptos conocimiento, actitudes e implicación, asumimos que la dimensión conocimiento está relacionada con la información acerca de un objeto o fenómeno del mundo, y las relaciones que establece el sujeto con ellos, estas le permitirán realizar un razonamiento, tomar decisiones y posteriormente transmitirla, valorarlas y ampliar su cultura integral sobre todos lo que nos rodea.

Claves para el éxito

 Estar al tanto de todas las leyes, regulaciones, decretos, que lo amparan legalmente y pueda hacer uso y defensa de sus derechos. (Documentos como la Convención de los Derechos de las personas con discapacidad, Código de familia y otros.)

 Conocimiento de la discapacidad y todo lo referente a esta, para poder identificar las potencialidades, habilidades, capacidades de sus hijos,

 Saber qué es la inclusión educativa y los beneficios que esta le aporta a su hijo,

 Conocimiento las características de la comunidad para aprovechar los recursos y servicios que esta le brinda (Centro de diagnóstico y orientación, escuelas especiales, consultas de los defectólogos en los policlínicos, asociaciones de discapacitados, entre otros.)

 Recibir orientación relacionada con el currículo de la educación general y las adaptaciones que requiere su hijo, para generalizar los aprendizajes en todos los contextos,

 Conocimiento de recursos emocionales para poder enfrentar las reacciones tanto positivas como negativas ante la inclusión socioeducativa de su hijo.

En cuanto a la dimensión actitudes, coincidimos con Leyva M (2015), cuando plantea que son procesos psicológicos, que surgen en el desarrollo de la actividad humana, constituyen las premisas para la realización de las subsiguientes actividades y tienen la propiedad de reflejarse en el comportamiento del individuo, orientarlo, regularlo y guiarlo en determinado sentido.

Además plantea que para lograr la inclusión social de los niños con necesidades educativas especiales, es necesario tener en cuenta la actitud de sus iguales y de las personas que le rodean, también es importante el ámbito social e institucional donde se desarrollen. En consecuencia se debe planificar la modificación de aquellas actitudes inapropiadas que dificulten la incorporación de estas personas a la sociedad con iguales derechos y oportunidades. (Leyva M. 2015)

Claves para el éxito

 Disposición para conocer, actuar y transformar la realidad en la que se desenvuelve su hijo.  Las buenas relaciones de coordinación con la institución educativa, traen como consecuencia que en los hijos aumente la motivación hacia el aprendizaje,  El respeto a la diversidad, tanto de la familia como de los niños, debe está presente como valor y principio de la acción,  La relación activa y positiva entre todos los agentes involucrados en el proceso educativo,  diseñar entre la familia y los docentes, qué es lo mejor para el niño, y entre todos determinar qué educación se quiere y hacia dónde dirigir las acciones,

 la familia y la escuela tienen roles diferentes pero complementarios dirigidos a un objetivo común.  Eliminación de las prácticas discriminatorias en todos los contextos,

La dimensión implicación, la hemos definido como participación activa en un hecho la cual puede repercutir en la propia realización de las actividades donde intervengan los individuos y se les ofrezcan soluciones a las barreras, dificultades o necesidades que se presenten.

Claves para el éxito

 Ofertarle espacios para intercambiar experiencias entre las familias en sí y entre las familias y los docentes,  Darle la oportunidad de que la familia participe en la planificación de las actividades de las Escuelas de Educación Familiar y de Círculos Infantiles (cómo, cuándo y dónde)  Permitir que la familia evalúe cada actividad donde participe y sugiera  Estimular y divulgar los logros de las familias en la institución,  La implicación depende también de los centros educativos, por lo que desde las instituciones educativas se tiene que hacer partícipes a los padres, para que se sientan parte del proceso educativo, fomentado su participación activa.

CONCLUSIONES

Como se ha visto anteriormente, la participación de las familias en la educación de sus hijos ha pasado por distintos periodos, desde la no participación o participación puntual hasta su implicación activa. Esto ha sido posible gracias a los avances que se han producido en los centros educativos tanto a nivel de gestión y organización, como al cambio de actitud de los implicados. Actualmente, los centros educativos buscan desarrollar nuevas formas de hacer y de ser para responder a los retos de la educación inclusiva. Contamos con modelos, herramientas y estrategias que favorecen una Educación en mayúsculas, una educación para todos, con experiencias positivas y con resultados beneficiosos y eficaces

Los cambios se producen cuando la participación y el compromiso son de todos y todos se sienten parte importante en el proceso, en el cual cada uno aporta según sus habilidades, competencias y funciones. En este proceso de transformación no se debe olvidar que la familia es un recurso vivo que necesita sentirse acogida, tenida en cuenta y que forma parte de la educación de sus hijos.

La familia es imprescindible en todos los momentos del proceso. Un aspecto que favorece la convivencia entre escuela y familia es un centro abierto a la comunidad, donde predomine la colaboración. Un funcionamiento eficaz, por tanto, requiere la participación de todos los miembros de la comunidad escolar.

Todavía queda trabajo por hacer en una educación para todos pero ésta ya no será una entelequia, sino una realidad donde la familia, entre otros agentes, juega un papel clave: la participación de la familia es un requisito imprescindible para una escuela inclusiva formando parte de la innovación y la calidad educativa. El objetivo prioritario es La Participación Familiar es un Requisito Imprescindible para una Escuela Inclusiva M. I. Calvo, M. A. Verdugo y A. M. Amor

Elaborar políticas inclusivas, crear culturas inclusivas y desarrollar prácticas inclusivas, ampliando las líneas de investigación, evaluando la participación y las relaciones familia-escuela para determinar su repercusión en el aprendizaje, en la implicación y participación en la comunidad.

“No heredamos la tierra de nuestros antepasados. La legamos a nuestros hijos.” Antoine de Saint-Exupery

Bibliografía

1. Arellano, A. y Peralta, F. (2015). Autodeterminación personal y discapacidad intelectual: un análisis desde la perspectiva de las familias. Siglo Cero. 2. Arostegui, I., Darretxe, L. y Beloki, N. (2013). La participación de las familias y de otros miembros de la comunidad como estrategia de éxito en las escuelas. Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa. 3. Arés, P. (2002). “Familia y sociedad”. Material digitalizado. Facultad de Psicología. Universidad de La Habana. La Habana. 4. Árias, G. (2003). “Conferencia impartida en el Taller Internacional Familia y Diversidad”. CELAEE. La Habana. 5. Barrios, A. (2005). Autoconcepto y características familiares de niños resilientes con discapacidad el caso de una población del caribe colombiano. Investigación & Desarrollo. 6. Bolívar, A. (2006). Familia y escuela: dos mundos llamados a trabajar en común. Revista de Educación. 7. Booth, T. y Ainscow. M. (2011). Index for inclusion. Developing learning and participation in schools. Bristol: CSIE. 8. Borges, S. y Orosco, M. (2014). Inclusión educativa y educación especial. Un horizonte singular y diverso para igualar las oportunidades de desarrollo. Sello editor: Educación cubana 9. Castro, P.L. y col. (2005). “Familia y Escuela”. Editorial Pueblo y Educación. La Habana. 10. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_. (2011). “Enfoques y experiencias en las relaciones escuela-familia-comunidad”. Editora Educación Cubana. Ministerio de Educación. Pedagogía 2011. Curso 6. La Habana. 11. Comellas, M. J. (2009). Familia y escuela: compartir la educación. Barcelona: Grao. 12. Consejo Escolar del Estado. (2014). La participación de las familias en la educación escolar. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. 13. Córdoba, Gómez& Verdugo (2008) Calidad de vida familiar en personas con discapacidad: un análisis comparativo. Universitas Psychologica.

14. Fernández, A. (2006). “Apuntes escuela \_ comunidad”. Editorial Imprenta Universidad ONSXX. 15. Fernández, A., Montero, D., Martínez, N., Orcasitas, J. R. y Villaescusa, M. (2015). Calidad de vida familiar: marco de referencia, evaluación e intervención. Siglo Cero. 16. Flecha R. (2009). Cambio, inclusión y calidad en las comunidades de aprendizaje. Cultura y Educación. 17. Flecha, A., García, R., Gómez, A. y Latorre, A. (2009). Participación en escuelas de éxito: una investigación comunicativa del proyecto Includ-ed. Cultura y Educación. 18. Hernández, A. (2015) Equidad e inclusión social: un desafió de las políticas de inclusión educativa. Una etnografía realizada en la Escuela Armada de Argentina. Monografía de pregrado en Sociología, Universidad del Valle, Cali. 19. Leyva, M. (2014). Las actitudes ante la diferencia. ¿Barreras para la inclusión educativa? En pedagogía Especial e inclusión educativa. Sello Editor EDUCACIÓN CUBANA Dirección de Ciencia y Técnica. 20. Llevot, N. y Bernand, O. (2015). La participación de las familias en la escuela: factores clave. Revista de la Asociación de Sociología de la Educación. Revista de la Asociación de Sociología de la Educación. 21. Martín, M. y Gairín, J. (2007). Familias en la educación: un tema por resolver. Bordón. 22. Navaridas, F. y Raya, E. (2012). Indicadores de participación de los padres en el sistema educativo: un nuevo enfoque para la calidad educativa. Revista Española de Educación Comparada. 23. Torres. M. (2003). “Familia, unidad y diversidad”. Editorial Pueblo y Educación. La Habana. 24. OCDE. (1997). Parents as partners in schooling. París: Centre for Educational Research and Innovation. 25. ONU. (2006). Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad. Recuperado de http://www.un.org/spanish/disabilities/